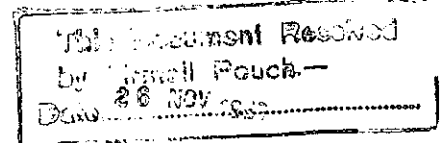


COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

AC. 6/L/DT/46
15 de noviembre de 1957

REUNION SOBRE PROBLEMAS DE VIVIENDA,
INDUSTRIAS DE EDIFICACION Y DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION EN CENTROAMERICA Y PANAMA



Realizada conjuntamente por la CEPAL, la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planeamiento de la Dirección de Asuntos Sociales de Las Naciones Unidas, la AAT y la Unión Panamericana.
San José, Costa Rica, 10 de noviembre de 1957

INFORME DEL RELATOR DEL GRUPO DE TRABAJO II

INDUSTRIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y POSIBILIDADES DE INTERCAMBIO

El segundo Grupo de Trabajo se constituyó preliminarmente a las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 1957 bajo la presidencia del Ing. Julio Montano Novella (Guatemala), habiendo sido elegido Relator el Ing. Rodrigo Vargas Salas (Costa Rica). Formaron parte de este Grupo de Trabajo representantes de todas las delegaciones, y estuvieron presentes observadores y expertos de los organismos internacionales. Además de la sesión preliminar, el grupo celebró cinco sesiones de trabajo. Los temas en que se dividió la discusión, la cual cubrió todos los incisos del punto 5 del temario de la Reunión, fueron los siguientes:

- a) Intensificación del libre comercio y medidas tendientes a facilitar el establecimiento de un mercado común en materiales de construcción;
- b) Aumento y abaratamiento de las facilidades de transporte como medio para viabilizar el establecimiento de un mercado común en materiales de construcción;
- c) Difusión y amplio conocimiento de las características comerciales de los materiales de construcción para intensificar de manera eficaz su intercambio en el Istmo Centroamericano;
- d) Capacitación

d) Capacitación adecuada de obreros calificados, personal de supervisión y de técnicos con formación universitaria como medio para propender a aumentar la productividad de las industrias de materiales de construcción;

e) Implantación de técnicas modernas en las industrias de materiales de construcción con el fin de aumentar su productividad, e intensificación de la investigación metódica de materias primas para estas industrias con el objeto de aumentar la utilización de los recursos naturales de los países del Istmo Centroamericano; y

f) Facilitación del estudio de las industrias de la construcción en el Istmo Centroamericano como paso previo a una mayor racionalización de los métodos de construcción.

El Grupo de Trabajo tuvo a su disposición variada documentación que resultó muy útil para el mejor desenvolvimiento de sus labores. Esta documentación fue preparada por los organismos internacionales y países participantes en la Reunión.

Se decidió iniciar las labores mediante el estudio de la situación de las industrias de materiales de construcción, el examen del mercado de éstos y su proyección futura, y el análisis de las posibilidades y requisitos de un mercado común para materiales de construcción, con el fin de proponer soluciones adecuadas.

A tales efectos, se consideró conveniente que el plan de trabajo se comenzara mediante la exposición por parte de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina del contenido del documento presentado por este organismo bajo el título de Posibilidades de mercado común centroamericano para las industrias de materiales de construcción (Doc. E/CN.12/CCE/AC.6/6), y que seguidamente las delegaciones nacionales hiciesen la exposición de sus respectivos documentos en el orden de su presentación a la Reunión, dejándose para el final la presentación del documento preparado por el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, Bosquejo sobre la capacidad

/de la industria

de la industria de la edificación en Centroamérica y Panamá (Doc. AC.6/I/DT/2).

En la exposición hecha por la Secretaría de la CEPAL se examinaron características de la industria de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá tales como capacidad de producción, producción, importaciones, consumo aparente, comercio intercentroamericano y con Panamá de las principales actividades de esta rama industrial, tales como cemento y sus derivados, materiales a base de arcilla, productos de acero para la construcción, industria maderera, artefactos sanitarios de loza y azulejos, pinturas y barnices, y vidrio plano.

Seguidamente se analizó el faltante de diez materiales de construcción a través del volumen físico de las importaciones de estos materiales y su aumento entre 1945 y 1956 y a través de su valor en 1956, encontrándose que el mismo ascendió en dicho año a Dls. 23,3 millones en Centroamérica y a Dls. 26,6 millones en el conjunto de Centroamérica y Panamá. De este último faltante el 70% correspondió a materiales que no se producen actualmente en estos países, como tubería soldada, lámina galvanizada y varilla de acero, y vidrio plano, y el 30% restante está representado por materiales que ya se producen, aunque no en cantidades suficientes para abastecer el consumo, tales como cemento, pinturas y barnices, artículos sanitarios de loza y azulejos, y productos de asbesto-cemento.

En lo que respecta a los materiales del primer grupo, la CEPAL sugirió la conveniencia de que, en vista del consumo actual y del aumento previsible de éste en años futuros, se hagan estudios detallados para determinar las posibilidades que existen de instalar plantas para producir tubería soldada, varilla de acero y vidrio plano que pudieran contar con la totalidad del mercado centroamericano y operar económicamente.

En cuanto a los materiales del segundo grupo, la CEPAL realizó proyecciones del consumo futuro de cemento en Centroamérica para el período 1958-62, y realizó una evaluación de la capacidad de producción de las industrias restantes en relación con la demanda de sus productos.

productos.

Si se considera la capacidad de producción de cemento instalada en Centroamérica, de 234.000 toneladas, más las nuevas plantas y adiciones en vías de construcción, a principios de 1957 la capacidad aumentaría a 305.000 toneladas; en 1958 a 350.400, y en 1959 a 395.000 toneladas. La capacidad de la planta panameña es de 108.000 toneladas anuales.

A base de una hipótesis moderada de consumo futuro de cemento, éste aumentaría de 405.000 toneladas en 1958 a 618.000 en 1962, con lo que Centroamérica en su conjunto tendría en este último año un faltante de 223.000 toneladas. En vista de que es probable de que Panamá tendría disponibles excedentes de producción en este período, si se incluye a este país en el cálculo el faltante se reduciría a unas 210.000 toneladas en 1962. Si además entraran a producir en las fechas previstas dos proyectos en estudio, en 1962 el faltante global de Centroamérica y Panamá desaparecería, aun cuando se registrarían excedentes de capacidad en algunos países y faltantes considerables en otros.

De acuerdo con lo que antecede, si sólo se considera el futuro de la industria del cemento individualmente por país, se llega a la conclusión de que, por lo menos, en Costa Rica debería llevarse a cabo de inmediato el proyecto de instalación de la nueva planta y en El Salvador estudiarse la adición de otro horno a la fábrica existente. Sin embargo, si se enfoca este problema desde el punto de vista del conjunto de Centroamérica y Panamá sería necesaria llevar a cabo una estrecha coordinación de los planes futuros con vistas al intercambio para substituir con producción centroamericana y panameña importaciones que, de otra manera, se internarían desde fuera.

Las fábricas existentes en Guatemala y El Salvador de productos de asbesto-cemento cuentan con capacidad conjunta para producir unas 4.500 toneladas anuales en términos de lámina trabajando un turno de ocho horas. Una estimación bastante aproximada del consumo de lámina de asbesto-cemento en Centroamérica y Panamá en 1956 lo sitúa en unas 8.000 toneladas, de las cuales aproximadamente 3.700 correspondieron a /importaciones.

importaciones. De ello se colige que si estas fábricas estuviesen en condiciones de competir con los productos similares importados del exterior, con solo trabajar a razón de dos turnos diarios podrían abastecer el consumo actual.

Los bloques y tuberías de desagüe de cementos y los ladrillos, tejas y tuberías de desagüe de arcilla se producen en todos los países y la capacidad de producción que existe en la actualidad en Centroamérica y Panamá es suficiente para abastecer las necesidades de cada país individualmente considerado.

Los abundantes recursos forestales de todos los países con excepción de El Salvador, el gran número de aserraderos en operación, el hecho de que Centroamérica es una exportadora neta importante de madera en bruto y aserrada y la multiplicidad de talleres de carpintería que en cada uno de los países centroamericanos y en Panamá se dedican a fabricar puertas y ventanas a pedido, aseguran una oferta adecuada de maderas aserradas y de puertas y ventanas de madera. Sin embargo, es posible que si se llegase a implantar una normalización de estas últimas, en el sentido de uniformar las dimensiones y de reducir el número de variedades demandadas, al reducir el costo de producción ello podría dar lugar a una ampliación del mercado, lo que permitiría estudiar la conveniencia de establecer una o varias fábricas modernas.

A pesar de que existen fábricas de madera terciada en Guatemala, Honduras y Panamá, que cuentan con una capacidad teórica conjunta de unos 36.000.000 de pies cuadrados al año, la capacidad efectiva es mucho menor y se tiene conocimiento de que se importa madera terciada procedente del Japón, de la Guayana Holandesa y de Francia. La única fábrica que ha trabajado hasta ahora en forma más normal ha sido la Guatemalteca, la que a pesar de contar con una capacidad máxima de 18.000.000 de pies cuadrados al año de madera terciada trabajando tres turnos diarios, hasta el presente sólo ha podido trabajar dos, es decir, a una capacidad efectiva de 12.000.000 de pies cuadrados anuales, esperándose que en el año en curso utilice el 75% de esa capacidad al producir unos 9.000.000 de pies cuadrados.

/De acuerdo con

De acuerdo con datos parciales, en 1956 se importó en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua un total de 660 toneladas de maderas terciadas, o aproximadamente 2.000.000 de pies cuadrados, equivalentes a la novena parte de la capacidad teórica de la fábrica guatemalteca o a un poco más de la tercera parte de su producción en ese año. Este hecho es ilustrativo de las posibilidades de intercambio que existen, dado el grado de subutilización de la capacidad instalada que prevalece actualmente en esta industria en Centroamérica y Panamá.

En lo que respecta a azulejos y loza sanitaria, la ampliación de la capacidad de producción de la fábrica de Panamá, la normalización de la producción de azulejos de la de Guatemala y el inicio de sus operaciones en la producción de artefactos sanitarios, así como también la oferta de la fábrica actualmente en construcción en Costa Rica, podrían abastecer buena parte del mercado, que juzgado únicamente a través de las importaciones, en 1956 ascendió en Centroamérica y Panamá a 1.700 toneladas con un valor de cerca de Dls. 1.000.000 en artefactos sanitarios de loza y a 1.300 toneladas con un valor de casi Dls. 500.000 en azulejos.

Las mismas consideraciones son de aplicación a la industria de pinturas y barnices, integradas por fábricas en Costa Rica, El Salvador y Panamá. En 1956 se importaron 4.200 toneladas de pinturas en Centroamérica y Panamá con un valor de Dls. 2.500.000 y cerca de 600 toneladas de barnices con un valor de Dls. 500.000.

Concluyó la exposición de la Secretaría de la CEPAL destacando el hecho de que el mercado de materiales de construcción es uno de los más dinámicos del Istmo Centroamericano y está creciendo a un ritmo acelerado. El análisis hecho respecto a un grupo relativamente pequeño de materiales de construcción muestra -- junto con el alto crecimiento de la demanda -- la existencia de posibilidades de libre comercio que de ser adecuadamente aprovechadas mejorarían las condiciones de costo y los precios de los materiales de construcción. Para ello sería necesario modificar diversos elementos de carácter institucional que condicionan el comercio intercentroamericano.

/En primer término,

En primer término, se requeriría exceptuar total o parcialmente del pago de impuestos de importación a determinados materiales procedentes de países centroamericanos, mediante su inclusión en los tratados bilaterales celebrados o que se celebren en el futuro, así como en el tratado multilateral de libre comercio que actualmente está siendo considerado por los gobiernos de Centroamérica para su firma.

En segundo lugar, debe perseguirse un nivel adecuado de impuestos sobre materiales procedentes de fuera de Centroamérica, requiriéndose, además, la unificación de los aranceles hacia afuera, de tal manera que los productos importados de fuera de Centroamérica pagaran igual gravamen cualquiera que sea el país importador.

Además de las medidas anteriores, los propios industriales y en general la iniciativa privada podrían cubrir otro requisito importante para fomentar el comercio intercentroamericano: el establecimiento de una corriente continua de información comercial sobre las distintas características de los materiales de construcción entre los países.

Se llamó la atención al hecho de que la escasez y carestía de los transportes ha sido probablemente uno de los elementos que más ha limitado el radio económico de abastecimiento de las empresas y las posibilidades de comercio intercentroamericano de materiales de construcción. Las mejoras alcanzadas en los últimos años y los programas de construcción de obras actualmente en construcción y en proyecto permiten prever, sin embargo, cierto mejoramiento de las perspectivas del comercio desde el punto de vista de las facilidades del transporte.

La estandarización de la oferta y el establecimiento de normas de calidad para los materiales de construcción contribuirían también de modo importante al desarrollo del comercio intercentroamericano de dichos productos. Además, se sugirió que debe llevarse a cabo, de forma continuada y en escala centroamericana, la investigación metódica de las materias primas existentes para la fabricación de materiales de construcción, para lo cual podría aprovecharse los servicios que pueda

/ofrecer el Instituto

ofrecer el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el que tiene entre sus funciones otras de estudio y promoción de la tecnología moderna en Centroamérica que podrían ser de gran utilidad para el desarrollo y mejoramiento de las industrias de materiales de construcción.

Las delegaciones acogieron con sumo interés las apreciaciones de la Secretaría sobre la perspectiva de conjunto de la demanda de materiales de construcción en el Istmo Centroamericano, y reconocieron la necesidad de que el desarrollo de las industrias de materiales de construcción, en cuanto a su capacidad para reducir la dependencia respecto a productos importados de fuera de Centroamérica, debería ser objeto de continuo estudio, y que los gobiernos, con la cooperación de la iniciativa privada, deberían ahondar en la búsqueda de soluciones adecuadas para fomentar las industrias y para procurar un mayor intercambio entre las propias repúblicas del Istmo Centroamericano. Sin embargo, se hizo hincapié en que no todos los materiales de construcción podrán ser objeto de intercambio, dadas sus características y los altos costos de transporte, y que los mercados para muchas fábricas tendrían que continuar siendo locales. Las dificultades de transporte y otras son de solución lenta y habría que hacer estudios detallados sobre la incidencia de los costos de transporte en la localización de nuevas plantas.

Cada una de las delegaciones hizo una exposición pormenorizada, basada en los documentos que presentaron, acerca de las industrias de materiales de construcción establecidas en sus respectivos países y los problemas que encaran para su desarrollo. Se agregaron así valiosos datos a la información que presentó la Secretaría, particularmente por lo que hace a ramas industriales y productos no considerados en su informe, la falta de normas y especificaciones técnicas, la necesidad de investigaciones y asesoría tecnológica y la insuficiencia de mano de obra calificada y personal técnico. Sobre esto último se subrayó la conveniencia de que se facilite la obtención de personal calificado del extranjero cuando no

/se disponga de

se disponga de estos elementos en Centroamérica y se intensifiquen los esfuerzos de capacitación nacional mediante los institutos industriales, las escuelas vocacionales y las universidades.

También se puso de relieve que no se han aprovechado suficientemente las posibilidades de asistencia técnica mutua entre las industrias existentes en Centroamérica, y se citó al respecto el resultado positivo de la asesoría de una fábrica panameña prestó a una de Guatemala, y otra de este último país a una de El Salvador.

Respecto a medidas que la propia iniciativa privada podría tomar para dar mayor publicidad a los materiales de producción centroamericanos y a las posibilidades de realizar mayores operaciones comerciales, se hizo particular hincapié en que las cámaras de comercio, las cámaras industriales y otras asociaciones similares deberían facilitar por sus medios el intercambio de información. Varias delegaciones aludieron al indudable éxito de la primera exposición de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá inaugurada en San José con motivo de la presente reunión y a la cual concurren fabricantes de todos los países del Istmo, y que sirvió para apreciar la diversidad de nuevos productos centroamericanos de alta calidad que podrían sustituir importaciones de fuera del Istmo. La exposición abrió nuevas oportunidades al intercambio y se consideró como un estímulo de gran importancia para todos los participantes. En consecuencia, se apreció la conveniencia de que dicho tipo de exposición sea llevado a cabo con carácter permanente, efectuándose en forma rotativa en las distintas capitales centroamericanas.

A propuesta de una de las delegaciones, se consideró detenidamente el problema creado por la falta de cámaras o asociaciones que reúnan a los fabricantes de materiales de construcción y a los empresarios y profesionales de la industria de la edificación. Además de las funciones comerciales de dichas agrupaciones, serían elementos útiles para cooperar con los gobiernos en la formulación de normas

/técnicas, de

técnicas, de acuerdo con las recomendaciones sobre esto último que estaban siendo discutidas en el Grupo de Trabajo I. Hubo acuerdo de todos los delegados para recomendar la creación de cámaras nacionales, y para que se estudie también la conveniencia de una asociación centroamericana de cámaras de la construcción.

La diversidad de leyes de fomento industrial, leyes laborales y otras disposiciones que inciden en la condiciones de costo de las industrias fué objeto de preocupación por parte de varias delegaciones. Aún cuando existen leyes industriales en algunos de los países y se estudian proyectos en otras, y se consideran como elementos importantes de estímulo, se consideró aconsejable que se procure armonizarlas para equiparar la protección fiscal de que puedan gozar los industriales de los diversos países. Se tuvo en cuenta que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano ya ha abordado este problema y que lo tiene en estudio.

Una delegación llamó la atención sobre la capacidad de una de sus industrias para producir elementos prefabricados de madera para la construcción de vivienda de interés social. El tema fue discutido y se decidió ampliar la consideración del mismo a elementos prefabricados con otros materiales, para que se estudien sus posibilidades.

Con preferencia a la posible creación de un mercado común de materiales de construcción en el Istmo Centroamericano y a la incorporación de dichos productos a los tratados bilaterales y al proyecto de tratado multilateral de libre comercio, la delegación de Panamá hizo una explicación acerca de la posición especial que ese país ocupa respecto al programa de integración económica centroamericana. La posición geográfica peculiar de Panamá la ha mantenido un poco alejada de Centroamérica por razones políticas e históricas; por otra parte, los nexos tradicionales han sido mayores con la Gran Colombia. Sin embargo, existen muchos puntos de coincidencia entre Panamá y Centroamérica en lo que respecta a educación, economía y Salud Pública. De ahí que

/los panameños

los panameños estén interesados en asociarse más estrechamente con Centroamérica. Advirtió el delegado que no se contemplaba el establecimiento de medidas fiscales en común, pero que están muy interesados en aumentar el intercambio por todos los medios posibles y compatibles con la política comercial de Panamá.

La industria de la edificación definida como tal fue objeto de una exposición por parte del asesor de la Unión Panamericana, la que estuvo basada en el documento presentado a la Reunión por el Centro Interamericano de Vivienda y Plameamiento, dependencia de aquel organismo, intitulado Bosquejo sobre la capacidad de la industria de la edificación en Centroamérica y Panamá (Doc. AC.6/I/DT/14).

Señaló el observador de la OEA que en la América Latina la industria de la edificación está bastante atrasada y que solamente existe progreso en las grandes obras que se realizan, las cuales representan a través del tiempo una parte pequeña de la edificación total. Por otra parte, los contratistas no están interesados en la construcción de viviendas de interés social por los escasos márgenes de utilidad que pueden obtenerse de este tipo de construcción. Llamó la atención el hecho de que una forma de abaratar los costos de estas viviendas es mejorando los métodos de construcción y que el fin que se propone alcanzar el documento presentado por CIWA es orientar la investigación para tal propósito.

Destacó que la Misión Internacional que visitó a estos países para hacer los preparativos de esta Reunión llegó a la conclusión que la actividad conjunta de la industria de la edificación y la de materiales de construcción representan en ellos una parte considerable de la actividad económica total.

El trabajo de CIWA señaló que en los países de Centroamérica y en Panamá la industria de la edificación tiene grados muy diversos de /desarrollo.

desarrollo. En Costa Rica existen organismos oficiales que son ejemplo de eficiencia, llevándose a cabo en este país una experiencia muy prometedora en el campo de las edificaciones de madera para vivienda de interés social. En Guatemala se cuenta con mano de obra de gran destreza artesanal y se están introduciendo materiales de construcción nuevos cuyas posibilidades podrían mejorar si se abre para ellos el mercado del Istmo Centroamericano.

En El Salvador se está haciendo un gran esfuerzo por racionalizar los métodos de construcción por parte de la institución especializada de vivienda; la empresa privada tiene un campo de acción definido y está construyendo viviendas de interés social con elementos prefabricados a base de cemento. Panamá tiene el personal calificado más numeroso y tal vez el mejor preparado del área. Además, algunas firmas panameñas de la construcción han operado con éxito en Centroamérica gracias a sus técnicas administrativas, la mano de obra y los métodos de control e inspección de obras. En Honduras la dependencia del gobierno que ha tenido a su cargo la construcción de viviendas de interés social con un enfoque realista del problema ha logrado producir un tipo de vivienda mínima, acorde con la escasez de recursos financieros que prevalece en todos estos países, que debiera ser imitado. En Nicaragua el problema ha tenido otros enfoques, estableciéndose un programa de desarrollo urbano que funciona con éxito, y se proyecta crear una institución especializada de vivienda que tendrá a su cargo los programas oficiales para racionalizar la construcción y normalizar los materiales y elementos de construcción.

Dada la escasez de información disponible en el Istmo Centroamericano acerca de la industria de la edificación y con el propósito de facilitar su estudio, se sugirió incorporar en los registros estadísticos nacionales esta información; incluir a las empresas constructoras en los censos industriales; estudiar los métodos de construcción y uso de los materiales de las distintas regiones de cada país, para mejorarlos y racionalizarlos, e investigar los materiales de construcción para vivienda de interés social.

/Las delegaciones

Las delegaciones felicitaron al Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana por las ideas expresadas y acogieron con éxito las sugerencias formuladas. Además, una delegación propuso se recomiende la libre concurrencia de las empresas constructoras de Centroamérica y Panamá a las obras que se liciten en los diferentes países, ya que resulta muy difícil la especialización de estas empresas en ciertos trabajos por el poco volumen de los mismos en un ámbito nacional. Unas delegaciones expresaron que no hay restricciones a las empresas constructoras en sus respectivos países, mientras que otras indicaron que sí existen trabas a tal tipo de concurrencia. Se introdujeron modificaciones a la propuesta en el sentido de que se incluyese también a los profesionales de la industria de la construcción, que se fomente la libre concurrencia de empresas y profesionales en las obras y proyectos que se realicen en estos países, con o sin el requisito de licitación, dándosele preferencia, en igualdad de condiciones a las empresas y profesionales centroamericanos y panameños sobre sus similares de fuera del Istmo Centroamericano.

/De acuerdo

De acuerdo con las discusiones que preceden, el Grupo de Trabajo adoptó las siguientes recomendaciones:

Considerando la conveniencia de que se amplíe el intercambio de materiales de construcción entre los países del Istmo Centroamericano y se llegue a establecer un mercado común para tales materiales, se acordó recomendar a los gobiernos que:

1. A través del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, se promueva y facilite el estudio de las **medidas necesarias** para la creación de un mercado común de materiales de construcción. Al respecto, se sugiere la conveniencia de que los gobiernos centroamericanos consideren la inclusión, en el tratado multilateral de libre comercio y en los tratados bilaterales entre países centroamericanos, del mayor número posible de materiales de construcción y sus materias primas, mediante la liberación parcial o total de gravámenes aduaneros entre los países y la equiparación de los mismos respecto al exterior. De igual manera se recomienda a los gobiernos que examinen las experiencias obtenidas bajo los tratados bilaterales de libre comercio a fin de eliminar sus desventajas, y que se asesoren para ello con la iniciativa privada y las cámaras de Industrias donde las haya. Se recomienda asimismo el estudio de las medidas necesarias para corregir las repercusiones desfavorables de los distintos tipos de cambio.
2. Los gobiernos centrales y locales, sus dependencias y las instituciones autónomas procuren utilizar de preferencia materiales de producción nacional y del Istmo Centroamericano, particularmente aquellos materiales en cuyo costo de producción intervenga un mayor porcentaje de materias primas y mano de obra locales, en lugar de los importados del exterior.
3. Se continúen celebrando en el futuro reuniones sobre vivienda, industrias de edificación y de materiales de
/construcción a fin

construcción a fin de considerar, con la cooperación de los organismos de vivienda, las instituciones bancarias y financieras y las agrupaciones de industriales y comerciantes, los medios más adecuados para eliminar los obstáculos a la creación y expansión del mercado común centroamericano en materiales de construcción.

Por estimar que el aumento y abaratamiento de las facilidades de transporte es de importancia fundamental al establecimiento de un mercado común en materiales de construcción, recomienda que:

4. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano continúe prestando la mayor atención a la eliminación de los obstáculos al transporte terrestre y marítimo intercentroamericano y a la reducción de sus costos.

Asimismo, por considerar que la difusión y el amplio conocimiento de las características comerciales de los materiales de construcción contribuirán de manera eficaz a intensificar su intercambio en el Istmo Centroamericano, recomienda que:

5. Se establezca una corriente continua de información entre los países, a través de las cámaras de comercio y asociaciones de industriales, para dar a conocer las condiciones de oferta de los productos, comprendiendo de modo principal las especificaciones detalladas de los mismos, su cotización, condiciones de crédito, volumen disponible, fecha posible de entrega y otros datos comerciales de importancia, con el fin de dar origen a operaciones comerciales entre países que actualmente se ven estorbadas por falta de contacto e información entre quienes demandan y quienes ofrecen los productos. De igual manera será conveniente intensificar la publicidad para eliminar obstáculos al intercambio comercial, mediante campañas de divulgación popular, obteniendo la cooperación

/de grupos cívicos

- de grupos cívicos con este fin, y fomentar el consumo de los productos centroamericanos a través de la utilización de los medios de información adecuados.
6. Se dé carácter permanente a la exposición de industrias de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá, efectuándose las exposiciones venideras en forma rotativa en las diferentes capitales.
 7. Se publiquen registros de industrias nacionales, con datos relativos a capital, capacidad de producción y productos fabricados.

En vista de la importancia fundamental que para el incremento de la productividad en las industrias de materiales de construcción reviste la capacitación adecuada de obreros calificados, personal de supervisión y de técnicos con preparación universitaria, recomienda a los gobiernos que:

8. Consideren la posibilidad de crear la Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial Centroamericana, propuesta en la resolución 31 del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el 28 de enero de 1956, y de establecer institutos industriales con todas las facilidades necesarias para el desarrollo de programas de aprendizaje relacionados con la construcción de vivienda y fabricación de materiales de construcción. Se recomienda igualmente llevar a cabo un inventario de las instituciones de educación vocacional a fin de formular programas educativos para preparar en Centroamérica obreros calificados, capataces y maestros de obra, obteniendo para ello la cooperación de las universidades y centros superiores de estudios. Asimismo se estima conveniente formular programas de becas para dirigentes y técnicos de industrias de materiales de construcción en países más desarrollados.

/9. Lleven a cabo

9. Lleven a cabo encuestas sobre las necesidades y disponibilidades de mano de obra calificada y personal técnico para las industrias de edificación y materiales de construcción, con objeto de orientar la labor de los institutos de capacitación.
10. Provean las facilidades necesarias para contratar servicios tecnológicos y personal especializado en el extranjero, siempre que no estén disponibles técnicos nacionales o centroamericanos de la misma especialidad, y dicten disposiciones para facilitar la migración de obreros calificados y personal técnico en industrias de la edificación entre los países del Istmo Centroamericano.

Como medios de aumentar la utilización de recursos naturales e incrementar la productividad de las industrias de materiales de construcción, se recomienda que:

11. Se intensifique la investigación metódica de materias primas centroamericanas y se promueva la adopción de la tecnología moderna utilizando para tales fines los servicios que puedan ofrecer tanto el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) como el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CIEVA) de la Unión Panamericana.
12. Se intercambie asistencia, cooperación y dirección técnicas en la producción de materiales de construcción entre los países del Istmo Centroamericano, con el fin de que sean aprovechados por cada uno de ellos los conocimientos técnicos y las experiencias que en la fabricación de determinados productos hubiera alcanzado cualquiera de ellos.

/Con el fin de

Con el fin de propender a una mayor coordinación de las actividades industriales entre los distintos países para que de esa manera se promueva la utilización racional de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros del Istmo Centroamericano en las industrias de materiales de construcción, se recomienda que:

13. Los gobiernos y la iniciativa privada estudien en forma continua las perspectivas de demanda de materiales y elementos de construcción en el conjunto del Istmo Centroamericano para facilitar la adaptación de los proyectos de aumento de capacidad de producción a las necesidades de consumo, aprovechar los excedentes de capacidad e incrementar el intercambio. Entre otros materiales y elementos, pueden figurar los siguientes: cemento, compuestos y derivados; acero de construcción y perfiles, lámina galvanizada; tuberías; madera en bruto y elaborada; maderas terciadas y prensadas; elementos y materiales derivados de la madera y de fibras vegetales; pinturas y barnices, vidrio plano; artefactos sanitarios de loza y azulejos; y puertas y ventanas; sugiriéndose al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales destine una de sus próximas reuniones a tratar los problemas de las industrias de materiales y elementos de construcción.
14. Se establezcan cámaras nacionales de la construcción en los países donde sea oportuno, y se estudie la conveniencia de reunirlos en una asociación centroamericana con el objeto de cooperar con los organismos nacionales en la formulación de normas de edificación y de materiales de construcción, ayudar a eliminar los obstáculos al mercado común y actuar como centro de coordinación de servicio y de información a estas industrias en general.

/15. Se hagan

15. Se hagan estudios comparativos de las leyes de fomento industrial, la legislación social y otras disposiciones similares a fin de evaluar sus efectos en las industrias de edificación y de materiales de construcción.
16. Se investiguen las posibilidades de establecer en el Istmo Centroamericano la industria de elementos prefabricados de madera y otros elementos de construcción para los programas de vivienda, solicitando para tal fin la asesoría del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de la Unión Panamericana y los demás organismos internacionales interesados.

Con el propósito de facilitar el estudio de las industrias de la edificación en Centroamérica y Panamá y propender a una mayor racionalización en los métodos de construcción, se recomienda que:

17. Se incluya en los registros estadísticos nacionales la información por factores de producción de las actividades de edificación, discriminando nuevas construcciones y reparaciones según sean para vivienda u otros usos.
18. Se incluya en los censos industriales a las empresas constructoras a fin de obtener la información básica sobre organización, mano de obra ocupada, personal técnico y grado de especialización, procedencia de los materiales y equipo disponible.
19. Se estudien los métodos de construcción y uso de los materiales de las distintas regiones de cada país, enfocando la investigación hacia la posibilidad de mejorar y racionalizar dichos métodos y estableciendo los medios de intercambio de esta información entre los países del Istmo Centroamericano. Asimismo se recomienda investigar materiales de construcción para vivienda de interés social obteniendo para estos fines el asesoramiento del Centro

/Interamericano de

Interamericano de Vivienda y Plancamiento (CINVA) de la Unión Panamericana.

20. Se facilite y fomente la libre concurrencia de empresas y profesionales de la construcción de Centroamérica y Panamá en las obras y proyectos que se realicen en estos países, con o sin el requisito de licitación, dándoles preferencia, en igualdad de condiciones, sobre los similares de fuera del Istmo Centroamericano.

EL RELATOR

Ing. Rodrigo Vargas Salas